

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense”

**Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Interno de Mejora Regulatoria
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las diez horas con diez minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil veinte, se reunieron en sesión virtual la **Dra. Ivette Topete García**, Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal; el **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Titular del Órgano Interno de Control, en compañía de los LIC. Luis Alberto Castellanos Gregorio y Katia Raygadas Chacón, personal del OIC, para llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
 - 4.2 Estado del apartado “Mejora Regulatoria” en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería. (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares)
 - 4.4.1.1. Avance Trimestral.
 - 4.4.2. Incubación de proyectos empresariales. (a cargo del Lic. Carlos Gutiérrez Reynaga, responsable de la Incubadora de Empresas Ide...ah!)
 - 4.4.2.1 Avance Trimestral.
 - 4.4.3 Eficientar las altas y bajas del seguro facultativo. (a cargo del C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria).
 - 4.4.3.1 Avance Trimestral.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:



1. El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité, mencionando que para la Dra. Ivette Topete García es muy importante dar cumplido seguimiento a los diferentes Comités y a las diferentes actividades que desarrolla nuestra Universidad en aras de permitir que podamos caminar con la continuación de los diferentes trabajos.
2. Así mismo dijo que esta reunión tiene como propósito el desahogar los puntos relativos a Mejora Regulatoria y vamos a dar puntual seguimiento a estas acciones, saber cuál es el estatus de los trabajos de Mejora Regulatoria y acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Lic. Luis Albergo Galicia Guzmán.- Secretario Particular de la Rectoría en representación de la Dra. Ivette Topete García.- Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.-Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal.
 4. Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
 5. C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
 6. Lic. José Luis Martínez Téllez, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
 7. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, solicitó al L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que se han seguido trabajando a la distancia todas las áreas involucradas que traemos trámites como lo vamos a poder ver en el siguiente orden del día, por lo que procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité y solicito indicaran si era aprobada, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|---|
| 01/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA. |
|----------------|---|

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:



4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora de la UTN.

Cabe mencionar que el Acta fue enviada en una primera instancia a todos los integrantes de este Comité para su revisión y comentarios, de lo cual nos regresaron algunos comentarios, se hicieron las correcciones, en estos momentos les estoy compartiendo, si esta visible en sus pantallas pediría obviar la lectura de la misma para en obvio de tiempos y no se presenta por tiempos por las cuestiones a las que estamos sujetos en esta etapa, sin embargo ya una vez que estamos reanudando algunas reuniones presenciales este documento ya lo tengo listo para llevarlo entre otros documentos de Mejora Regulatoria, llevarlos en la próxima reunión que tengamos en forma presencial e ir recabando las firmas correspondiente para darle la debida formalidad y por consecuencia y también estar en posibilidades como lo voy a mencionar en un punto más adelante poder actualizar con estos documentos debidamente firmados el apartado de Mejora Regulatoria que se encuentra perfectamente actualizado hasta la fecha en que estábamos presencialmente, pero que ahorita está Acta no la podríamos subir, pero ya les comentaré más ampliamente, yo les pediría de no haber algún comentario, dar por presentada el Acta de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de este Comité.

Respondiendo el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, de acuerdo.

Por lo que el Lic. Irineo Ocaña Bruno, dijo muchas gracias, por lo que las y los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|--|
| 02/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN. |
|----------------|--|

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo bueno como bien ya lo abordé invadiendo un poco el primer punto, pero se encuentra actualizado hasta la fecha con los formatos, con las gestiones que, si alcanzamos a firmar hasta el mes de marzo y ahorita por este periodo en cuanto tenga firmados estos documentos y algunos otros formatos que seguimos trabajando con la CEMER, se hará la debida actualización. Sería cuanto en la mención del punto 4.4.2 no se si haya algún comentario o de no ser así continuaría con el punto 4.3

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán pregunto, ¿alguien de la mesa tiene algún comentario respecto a este punto?

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación, por lo que todas y todos los integrantes, tomaron el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|--|
| 03/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN. |
|----------------|--|

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).



[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the right margin.]

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comentó, ahí quiero comentarles que igualmente como lo hemos hecho, la Universidad sigue trabajando con la CEMER en este apartado tenemos el intercambio permanente de Cédulas de actualización, Cédulas de Alta, Cédulas de Baja, las cuales estamos intercambiando de manera electrónica y seguimos con la comunicación para la debida atención en los plazos que nos son requeridos estos formatos. Ahí por ejemplo si pueden observarlo en la pantalla y para no entrar en la lectura de los mismos, que es una lectura amplia, los cuales fueron presentados en la Sesión anterior de forma muy amplia; traemos ahí 11 fichas para Control de Modificaciones las cuales están descritas en la carpeta de trabajo, 2 formatos de baja en gestión y 2 formatos de Altas de trámites y servicios. Sería cuanto, en este punto, si no hubiera otro comentario

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación, por lo que todas y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|--|
| 04/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS). |
|----------------|--|

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por las y los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1. Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería. (A cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares).

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó al Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Encargado del Departamento de Servicios Escolares hiciera uso de la palabra.

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval, dijo gracias Mtro. Irineo, los avances que tenemos en el Departamento de Servicios Escolares en la actualización de los documentos, comentarles que en la Sesión anterior era cuando yo me empezaba a integrar a lo de Mejora Regulatoria y se llevaba un avance del 30%, a la fecha ya en trabajo junto con el Departamento de Información y Estadística, logramos ya reflejar un avance del 70% en los expedientes del nivel de TSU, seguimos trabajando de la mano con el Departamento de Información y Estadística para que se pueda reflejar ya, no al 100% pero si casi concluido lo que sería el nivel TSU, pese a esta pandemia seguimos trabajando en eso. Sería cuanto Mtro. Irineo.

En uso de la palabra el Lic. Irineo Ocaña Bruno dijo aquí el avance estimado para reportar en este trimestre o que estarías reportando, habíamos quedado la vez pasada se llegó a un avance del 5%, para este trimestre que avance estarías reportando?

Mencionando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval ya tenemos ya casi el 70% Maestro.

Diciendo el Lic. Irineo Ocaña Bruno quedaría a consideración de los integrantes de este Comité el avance propuesto por el titular del Departamento de Servicios Escolares, si fueran tan amables en manifestar su conformidad o algún comentario que hubiera al respecto.



Tomando la palabra el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, dijo si me lo permite Contador, tengo inquietud vemos que el grado de avance actualmente es del 70% con lo que respecta a los rubros que se logran apreciar en la presentación hasta el año 2018 todavía toda vez que los 709 registros de 2019 no presentan avance, pero nos gustaría saber cuál es el compromiso específico de avance para el siguiente trimestre, toda vez que estamos cerrando, prácticamente tendríamos que completar el 30% restante para alcanzar el 100 en esta meta.

Agregando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, si hacer el comentario ese 30% restante, ahorita sería engañarles y decirles que para la siguiente Sesión podríamos estar. Desconocemos cuando regresemos a actividades presenciales, comentarles que para la digitalización los expedientes están en el Departamento, el personal de Servicios Escolares en este momento no puede digitalizarlos ya que tendría que ser en forma presencial, entonces ahorita realmente los que se ha estado trabajando con el Departamento de Información y Estadística es todo lo que ya se había digitalizado, realmente parte del 2019-1 ya ésta la mayor parte digitalizado, solo ésta depurando el Departamento de Información y Estadística para ver efectivamente cuantas bajas, cuantas deserciones tenemos para que pueda ser reflejado, esa información ya la tiene el Departamento de Información realmente ellos tienen que depurar, ellos me comentaban que se tardan 40 días más menos en estarlos depurando y estarlos reflejando en el SIDEA, ese sería mi comentario.

La Lic. (Katia) Raygadas Chacón, del área del Órgano Interno de Control, dijo la razón de mi comentario más que nada es una duda, en la Sesión pasada del Acta que se presentó al principio de esta Sesión menciona que se va a entregar un informe el 26 de marzo, como sabemos lamentablemente tuvimos que dejar de estar presencialmente en la Universidad el día 23, por lo menos Yo, es la última fecha que fui a labores normales y desconozco si se entregó el informe del avance, esto lo comento a razón del comentario que hizo el Lic. Luis, respecto a poder ponderar el avance de este punto de la digitalización de los expedientes, mi pregunta es si se hizo llegar el informe que quedo como punto de acuerdo en el Acta número 31.

Mencionando el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, gracias Katia, Lic. Isaac algún comentario a este respecto al cuestionamiento de la Lic. Katia ?

Contestando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, si comentar que hicimos los trámites pertinentes con el Departamento de Información y Estadística, incluso se envió copia de ese correo que fue enviado al área de Control Escolar y a todos los integrantes de esta Comisión de que nosotros estábamos trabajando, desgraciadamente por el proceso de que se vino la pandemia, ya no se pudo trabajar realmente un informe como tal pero si se empezó a trabajar en su momento, realmente parte de ese informe es lo que estoy reflejando el día de hoy, si hacer el comentario incluso lo que comentaba el Lic. Luis en el 2019 si quiero comentar que ya hay parte que ya está digitalizada, sólo falta que el Departamento de Información y Estadística termine de validar y reflejar para que ya podamos presentar un avance más amplio.

Diciendo la Lic. Katia, mi comentario va sobre lo que comentaban para exponer un porcentaje de avance, creo que si resultaría muy enriquecedor tener evidencias claras que a lo mejor se podrían hacer llegar vía correo electrónico, porque en al Acta se hablaba de que se mandara evidencia de capturas de pantalla o archivos que evidenciaran el avance porque en realidad me atrevería a decir, hablar por la oficina en la que estoy, no tenemos evidencia de ese avance y lamentablemente no podemos ir a ver el avance, como no tenemos evidencia, creo que si sería importante nos hicieran



llegar la evidencia salvo su mejor opinión, de los trabajos que se están haciendo y del avance que se alcanzó para poder ponderar de manera fidedigna el avance de este punto.

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval dijo, con gusto lo trabajo con el área de Información y Estadística para poder mandar las evidencias de los avances que se han tenido.

El Lic. Irineo Ocaña Bruno, la Lic. Katia Raygadas Chacón y el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dieron gracias. Agregando el Lic. Galicia Guzmán, veo la mano levantada del Lic. Luis Alberto Castellanos.

El Lic. Luis Alberto Castellanos Gregorio del área del Órgano de Control Interno, dijo si mi comentario va encaminado, es similar a lo que comenta mi compañera Katia, porque es en cuanto al avance, yo no veo ningún problema que quede registrado el 70%, siempre y cuando se nos presenten las evidencias del soporte documental de este avance que se dio, toda vez que en la reunión pasada se presentó un avance del 5% y al día de hoy, en lo personal me da gusto de ver que tengan el 70%, pero si sería importante dejar evidenciado o documentado como es que se llegó a ese avance, ese sería mi comentario.

En intervención del C.P. David Esteban Rodríguez Mata, dijo buenos días si me lo permiten quiero hacer un comentario al respecto, puntualmente lo que comenta Katia, lo que comenta Luis efectivamente es un tema que creo que tendríamos que validar antes de que en este Comité se pueda proponer un 70% yo creo que hay que analizarlo no? digo no desconfío de los datos pero si me gustaría ver la realidad en el sistema, considerando lo siguiente, en la sesión pasada dejamos como acuerdo que tendrían que presentar un informe, entiendo la situación, entiendo la dinámica que estamos viviendo, pero si considero importante primero ver ese reporte y yo creo que los avances antes de que podamos en este Comité establecer un acuerdo con un 70% lo comento por lo siguiente, con este tema en particular en ocasiones pasadas 2017, 2018 manifestamos un seguimiento un porcentaje de cumplimiento y creo que posteriormente ya al ver la realidad de los hechos no se llegaba a esas cifras y no quisiera ahorita dejar asentado un porcentaje que después podamos tener una equivocación como Comité al haber propuesto un 70% de avance, sería si me lo permiten externalar que antes de manejar un porcentaje ver las cifras validarlas y en base a eso cifras emitir entonces un avance en este sentido no?, sería cuánto.

Tomando la palabra el Lic. Irineo Ocaña Bruno dijo, claro que sí, si me lo permiten estaría sujeta la validación del avance al demostrativo que le pediría al Lic. Isaac que sea a través de una liga que nos comparte el área de sistemas de ser posible o a través de un informe como lo mencionaba la Lic. Katia con pantallas demostrativas un informe por correo electrónico a los miembros de este Comité para sustentar el avance y reiterarlo en el informe que nos presenten Lic. Isaac de favor, reiterar la solicitud del avance que estamos comentando para precisarlo mediante documento escrito, sería en términos generales el acuerdo, si hubiera otro comentario.

Por lo que las y los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo.

05/32/CIMR/UTN

POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL

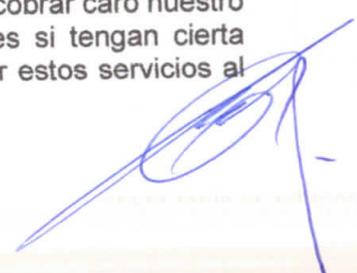


DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, ENTREGARA UN DEMOSTRATIVO POR ESCRITO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL ÁREA DE SISTEMAS, COPIANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

Mencionando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, pasaríamos al punto 4.4.2 Incubación de proyectos empresariales. (¡A cargo del Lic. Carlos Gutiérrez Reynaga, Responsable de la Incubadora de Empresas IDE...ah!; por lo que le solicitó hiciera uso de la palabra.

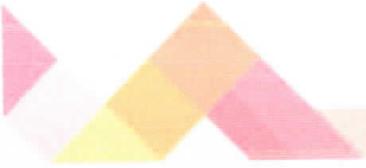
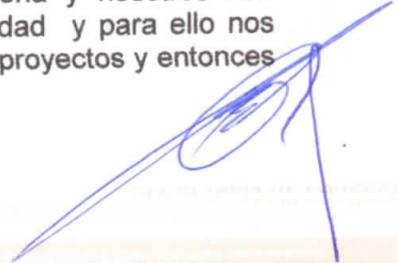
El Lic. Carlos Gutiérrez Reynaga, menciono que en cuanto al punto que yo tengo por exponer voy a compartirles la pantalla para que visualicemos en que punto estamos de nuestro trámite que es Incubación proyectos empresariales, bueno el trámite es desarrollo de proyectos bajo una plataforma digital, nosotros tenemos una problemática que se pretende resolver que es ampliar la atención de proyectos de Incubación tanto académicos como empresariales, nuestro proyecto contempla la incubación de proyectos empresariales a través de una plataforma digital en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ahora las razones que sustenta esta razón o esta alternativa para resolver la problemática es que a través de la utilización de las plataformas digitales nos represente una oportunidad para atender requerimientos por ejemplo de acreditación de las carreras que se imparten en la Universidad así como mejorar la viabilidad de muchos de los proyectos estudiantiles que han sido desaprovechados y para esto a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, bueno que beneficios se va a tener, nosotros bueno en un inicio estábamos pensando crear una plataforma antes de que ocurriera este problema de la pandemia estábamos trabajando con el Departamento de Información y Estadística estábamos trabajando en una idea de plataforma en donde los muchachos se pudieran inscribir, incluso en la pasada reunión presentamos algunos aspectos de lo que pretendían ser nuestras pantallas de inicio, inscripción, bueno pero con esta crisis que se nos llegó, pues también nos llegó la oportunidad de aprovechar una plataforma que nos proporcionó la Universidad y que hemos estado utilizando como prueba, entonces es la plataforma en donde estamos ahorita que es la plataforma de Teams, que beneficios tiene? La utilización de esta plataforma o de llevar a cabo este proyecto nosotros vamos a fomentar el Emprendedurismo que es lo que nos han pedido que fomentemos el Emprendedurismo en todas las Divisiones entonces acercar los servicios de la Incubadora a las distintas Divisiones pues fomentara el Emprendedurismo y nos permitirá también cubrir espacios requeridos ahora en esta nueva realidad espacios requeridos por el programa de Estadías en donde se contempla ahora a la Universidad como empresa, entonces aprovechamos esa oportunidad y a través de estas herramientas nosotros vamos a cubrir esos espacios atendiendo las necesidades de los alumnos en cuanto a sus proyectos, también con este nuevo servicio se pretende disminuir los costos de consultoría al focalizar ahora nuestra asesoría en temas relevantes para los alumnos o para los empresarios o para la gente de afuera a través esto de cursos o talleres que están contemplados en el Modelo de Incubación autorizado por la Universidad que nosotros manejamos en la Incubadora, ahora con esta realidad nosotros estuvimos trabajando en esta parte de cómo acercar estos servicios y vimos que una oportunidad sería a través de cursos o talleres y contemplando temas específicos, planeación financiera, administración de capital humano, temas o sea estudios de mercado todos los temas que contempla el Modelo de Incubación y eso también me permite disminuir los costos de consultoría y que son un freno a veces para que se acerquen a nosotros, antes cuando se apoyaba a la Incubadora de otros lados pues no había problema porque se sustentaba sola, pero ahora que ya no hay apoyos de INADEM, de INE, de todos esos tendríamos que cobrar caro nuestro servicio de consultoría y eso hace que los alumnos y público en general pues si tengan cierta resistencia a acercarse, entonces aquí vemos una buena oportunidad al acercar estos servicios al





público en general difundiendo estos servicios de Incubación a distancia por medio de una plataforma digital. Ahora conforme a la Ley de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México que propone emigrar la forma tradicional de hacer las cosas a la utilización de la tecnología nosotros nuestra estrategia de trabajo es sistematizar el desarrollo de proyectos bajo la guía de nuestros consultores en una plataforma digital si, y por este medio nosotros ya podemos contribuir al enriquecimiento de proyectos de negocio a través del apoyo de proyectos productivos ofreciendo capacitación y asesoría técnica en una primera instancia a los proyectos que nosotros de alguna manera valoramos como viables y sustentables.

Ahora derivado de la reunión anterior en donde nosotros acordamos dar un informe acerca de este trámite de Incubación de proyectos empresariales ahora ponemos a consideración nuestra propuesta de trabajo ya utilizando la plataforma digital, entonces el punto número uno de esta propuesta sería la capacitación en temas de Emprendedurismo esta se daría a través de Microsoft Teams y con ello se pretende contribuir al enriquecimiento de proyectos de negocio a través de la capacitación a distancia, en esta capacitación a distancia podemos ofrecer asesoría técnica y capacitación a proyectos no solamente de Emprendedores de la comunidad universitaria sino a gente externa aquella que tenga acceso a nuestra información y que quiera nuestros servicios pues la podemos proporcionar. Ahora bien el costo nos preguntaban también acerca del costo que costo tendrían los servicios de capacitación o de asesoría, nosotros en esta propuesta de Mejora pensamos apoyar estas iniciativas como les comente a través de cursos y talleres, pero relacionados con el Modelo de Negocios que tiene ya la Incubadora, el costo de recuperación estamos proponiendo sea de \$267.00 por persona, por participante bueno en esta primera instancia cobrando 3 horas de servicio cuya tarifa autorizada por la Universidad es de \$87.00 la hora y pretendemos darlo a un grupo de hasta 20 personas máximo, los costos así por servicios ya quedarían ya definidos el costo del curso taller con un mínimo de 40 horas y 14 participantes mínimo 20 máximo sería si nosotros dividimos las 40 horas entre 14 participantes llegaríamos a estas 3 horas a \$87.00 la hora sería el costo que nosotros estaríamos cobrándole al participante de \$267.00, todos tenemos necesidades y a veces la capacitación no lo vemos como una inversión sino como un gasto, hicimos la prueba piloto y generamos dos cursos, o sea en total fueron 84 horas impartidas por esos 2 cursos de 42 horas cada uno con 14 participantes cada uno y el ingreso por cada curso o por cada grupo fue de \$3,652.00 lo que genero por los 2 cursos un total de \$7,308.00 en esta fase piloto, fue una prueba piloto pero por los comentarios que recibimos fueron buenos, la gente quedo satisfecha, el curso fue sustancioso y tratamos un tema que a ellos les impacta mucho como es el de planificación financiera, entonces el impacto de esta prueba ha sido que hasta el momento 28 participantes han participado bien y en ese sentido ya nosotros podemos pensar que multiplicando esta medida o replicando esta medida se pudiera contemplar la contratación de instructores ya que el proyecto es autofinanciable, estábamos pensando en pagarle al instructor un 50% de los ingresos con una utilidad del 50% para la Universidad, porque se haría esto, son muchas materias que relacionan temas de Emprededurismo ahí podemos tener mucha gente pero no hay capacidad humana, que significa esto, no tenemos personal para dar este tipo de cursos, entonces tendríamos que recurrir a personas que se encarguen de dar estos cursos de Emprededurismo y generarían estos ingresos digo en esta prueba piloto de 28 personas pues generamos este ingreso y bueno les sirvió a los participantes, estamos pensando en darles un reconocimiento así como el planteamiento de la vez anterior y bueno el cuadro que tenemos a la vista ya es un resumen de nuestro plan de intervención que tiene que ver con el lanzamiento de una convocatoria, en esa convocatoria los proyectos, los alumnos o los externos o cualquier persona del público en general puede acceder a esa convocatoria y nosotros nos reservamos el derecho de admitir si la demanda sobrepasa nuestras capacidad y para ello nos proponemos hacer un diagnóstico que nos permita mediar la viabilidad de los proyectos y entonces

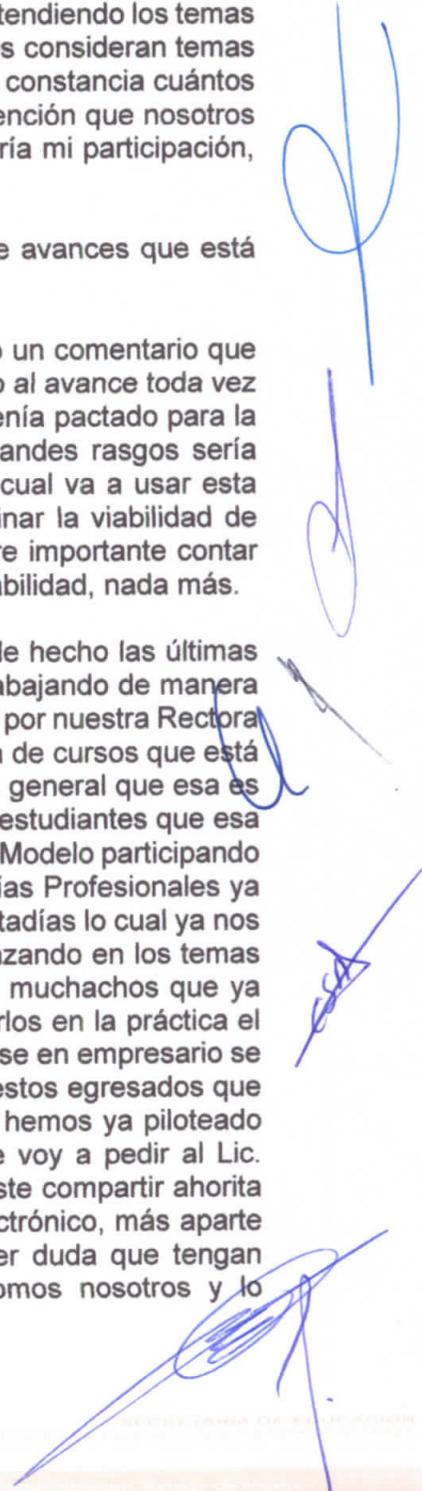


ahora si tener bases con que seleccionar el mejor proyecto emprendedor y ahí se determina que es lo que necesita si una asesoría, una capacitación o darles cursos, ya la Secretaría de Vinculación interviene en la preparación de cursos o diseño de talleres considerados en módulos como les dije del Modelo de Incubación de la Incubadora de Negocios de la Universidad, ya que están preparados se preparan los materiales ya que tenemos a la gente aceptada uno de los requisitos es que pague el curso taller, una vez que paga se desarrolla el curso taller en la plataforma digital tenemos forma de evaluar el aprendizaje y una vez considerando que se cumplió el objetivo de la capacitación o del curso se le da una constancia de participación en ese tipo de cursos que para algunos casos es requisitos como les digo tanto para el emprendedor se allegue de algún tipo de financiamiento o nos queda como evidencia a nosotros como Universidad para justificar que se están atendiendo los temas de Emprendedurismo que es uno de los puntos el punto 5.1 de las acreditaciones consideran temas de Emprendedurismo y siempre nos piden estas constancias, siempre, cual es la constancia cuántos de registraron, las listas de registro todo esto se cumple con este plan de intervención que nosotros estamos formulando en este proyecto si, entonces ya a grandes rasgos esta sería mi participación, no sé si tengan alguna duda.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo quedaría a su consideración la presentación de avances que está exponiendo el Lic. Reynaga, si fueran tan amables de emitir sus comentarios.

Tomando la palabra la Lic. Katia Raygadas Chacón dijo si me lo permiten tengo un comentario que hacer, uso la palabra que ponía en la mesa la propuesta para el análisis respecto al avance toda vez que por esta situación que estamos viviendo no se presentó el informe que se tenía pactado para la fecha 26 de marzo, considero yo que si bien nos presentó la propuesta a grandes rasgos sería importante que nos hiciera llegar la propuesta de esta nueva modalidad en la cual va a usar esta plataforma que actualmente estamos trabajando para que pudiéramos determinar la viabilidad de dicha propuesta, no sé si alguien tenga una idea distinta en la que no considere importante contar con el análisis en físico para poder tener un tiempo y poder analizarlo y ver la viabilidad, nada más.

Contestando el L.C. Irineo Ocaña Bruno claro que sí, la tenemos desarrollada de hecho las últimas puntualizaciones que hizo el Lic. Reynaga en este tramo que hemos seguido trabajando de manera virtual en los temas de Emprendedurismo y de ver un diseño que ha sido instruido por nuestra Rectora la Dra. Ivette Topete para generar este tipo de cursos, es esta parte de la batería de cursos que está abordando la Secretaría de Vinculación en esta primera parte para el público en general que esa es la visión que tenemos obviamente repercute en un sentido escolarizado con los estudiantes que esa parte de Emprendedurismo con los alumnos ya la tenemos avanzada, tenemos el Modelo participando en la academia en clases de integradora, ahora estamos participando en Estadías Profesionales ya con el aval de un acuerdo que emitió el Comité de Estadías de Vinculación de Estadías lo cual ya nos permite figurar como empresa, como asesores empresariales ahí estamos avanzando en los temas de Emprendedurismo para llegar a la Incubación de proyectos de Estadías de muchachos que ya tienen un embalaje un tanto más completo pero que hay puntos que al aterrizarlos en la práctica el alumno ya al convertirse en egresado al convertirse en este proceso de convertirse en empresario se le dificulta, ahí es en donde estamos atendiendo a este sector de la población estos egresados que buscan convertirse en empresarios, yo creo que el proyecto pues es loable, lo hemos ya piloteado como bien lo dice el Lic. Reynaga tenemos la presentación muy hecha, yo le voy a pedir al Lic. Reynaga que la presentación que trabajamos ayer la presentación que no pudiste compartir ahorita Lic., nos las hagas llegar a todos los miembros de este Consejo por correo electrónico, más aparte ponemos a sus órdenes de todos los miembros de este Comité por cualquier duda que tengan especifica porque a veces uno hace la presentación pensando en que somos nosotros y lo



entendemos tal vez habrá conceptos que los redactamos muy sucintos porque nosotros estamos en la operación y conocemos el entorno, pero sino fuera amplio sino fuera fasto, precisenlo lo corregimos, lo aumentamos lo mejoramos, lo ampliamos pero el sentido, el fondo si me permiten la palabra, yo creo que es operativo es operable y con resultados favorecedores tanto para el usuario para el participante para el público en general que busca esta asesoría a un precio accesible y que a la Universidad le deje una cuota de recuperación significativa, tal vez de un curso o dos cursos como ya los titulo el Lic. Reynaga porque él los impartió porque no vamos a tener el gran impacto en nuestros ingresos propios pero si esto lo dinamizamos tomando el Modelo digo tenemos la experiencia con el Global de cómo hacemos ahí los cursos, un stock de horas que difícilmente una persona puede pagarle a un maestro personalizado de idiomas, qué se hace? pues se distribuyen los costos en horas en el número de participantes y se logra un precio razonable tanto para el alumno como para el pago para el instructor, es la idea aquí que todos ganemos como sociedad ganen los participantes el público en general en conocimientos y ganemos la Universidad una cuota de recuperación para fortalecer nuestros ingresos propios que es en lo que estamos ahorita ocupados por las actividades propias y porque así nos lo ha instruido la Dra. Ivette Topete García, Rectora de esta Casa de Estudios con mucho gusto les compartimos este estudio, este plan de intervención que tenemos.

Por lo que las y los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo.

| | |
|----------------|---|
| 06/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE ESTE PROYECTO SE LES VA A COMPARTIR POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR LA MISMA VÍA SE ESPERAN SUS COMENTARIOS PARA ENRIQUECERLO, PARA AGREGAR AQUELLO QUE TAL VEZ SE HAYA PASADO POR LA GENERALIDAD QUE SE MANEJA PERO SE PRECISARA, TAMBIÉN SE LES MANDARA ESTE AVANCE, ASÍ MISMO EL LIC. REYNAGA ANEXARA LAS EVIDENCIAS DE LOS CURSOS DE LAS PRUEBAS PILOTO QUE SON LAS EVIDENCIAS, SE ANEXARÁN LOS PAGOS QUE SE TIENEN YA EN FÍSICO EN EVIDENCIA DEL RECURSO QUE INGRESO A LA UNIVERSIDAD POR ESTE TEMA, SE MANDARA LA PRESENTACIÓN COMO EL INFORME Y EN UNA CARPETA CON LAS LISTAS DE ASISTENCIA Y OTRO ANEXO CON LOS PAGOS. |
|----------------|---|

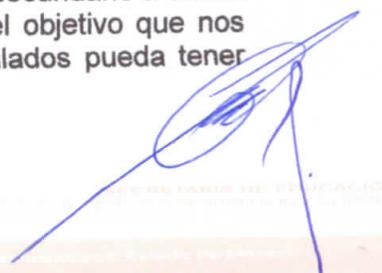
Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, si no hubiera algún otro comentario, sería cuanto en este punto, pasamos al punto.

4.4.3 Eficientar las altas y bajas al seguro facultativo. (A cargo del C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria), solicitando hacer uso de la palabra.

Mencionando el C.P. Carlos Santos Amador, compartirles de manera general obviamente la Mejora Regulatoria que tenemos es la de eficientar las altas y bajas del seguro facultativo, dentro de nuestro cronograma de trabajo primeramente al mes de febrero primeramente tenemos una revisión del marco jurídico obviamente se hizo lo propio en su momento y luego en el mes de abril teníamos que llegar a un 20% con el modelado del proceso para que aproximadamente a junio pudiéramos llegar a un 35% en lo que respecta al levantamiento de especificaciones del mismo proceso y a iniciar la elaboración de la arquitectura tecnológica es decir para ver como lo íbamos a eficientar, aquí quiero compartirlo en la pasada reunión mostramos prácticamente el proceso que veníamos dando para el



seguro facultativo, quiero compartirles que derivado a este confinamiento a este periodo de pandemia obviamente nos hizo poder dar una atención al alumnado de manera remota, es decir este en línea, toda vez que muchos requerían darse de alta para ello no, entonces obviamente esos procesos nos regresamos un poquito a la reelaboración de ese modelado de procesos y hemos trabajado prácticamente en ellos ahorita muestro aquí un diagrama del seguro facultativo en donde están involucradas prácticamente las áreas, bueno pues como ustedes pueden vislumbrar aquí está el inicio, prácticamente de manera muy rápida compartir que da inicio por parte del alumnado matriculado tendrá que ir al portal del IMSS para sacar su número de seguridad social obviamente su constancia de derechos y si cuenta con el servicio médico, si tiene derecho al servicio médico bueno pues obviamente si es correcto a lo mejor tendrá que ir a su institución anterior para que pueda gestionar la baja correspondiente e iniciar el trámite con nosotros y bueno pues en dado caso que a lo mejor cuenta con otro tipo de seguridad social y que no requiere el beneficio, pues firma el formato respecto y si no cuenta con el servicio pues entonces ya inicia el procedimiento con nosotros que ya iniciamos con esa eficientación de las altas y bajas, porque anteriormente tenían que acudir de manera presencial y tenían que llenar un formatito de hoja de afiliación, hoy es día pues ya lo están descargando prácticamente de una liga, descargan el formato y posteriormente a un correo institucional nos hacen llegar los PDFs para ver la información requisitada y de la constancia de vigencia de derechos para que nosotros podamos validarla prácticamente, en caso contrario se les vuelve a enviar un correo electrónico al mismo alumno, después de 72 horas si la información fue correcta bueno pues el alumno puede checar nuevamente en su constancia de vigencia de derechos su alta respectiva y posteriormente procede a tramitar su carnet respectivo y con ellos finaliza el proceso, no bien para nosotros porque obviamente pues una vez que nos envían la información, obviamente el alumno matriculado checamos obviamente y si nos hay ningún error pues iniciamos prácticamente con el ingreso de estas bases de datos llamémosle así obviamente a esta información al IDSE que es el programa del IMMS para poder realizar la afiliación correspondiente, verificamos la información y si esto es correcto obviamente se actualiza el SIIE y bueno pues ya nos permite tener informe para poder retroalimentar con las diferentes carreras y solicitarles que nos vuelvan nuevamente ayudar a que el alumnado faltante pueda iniciar su proceso, obviamente aquí Control Escolar nos está dando la información, es decir las bases de datos como en este caso el ingreso cercano a mayo que bueno pues ya fue un periodo en confinamiento prácticamente estas bases de datos nosotros iniciamos con una difusión muy focalizada a sus correos electrónicos, en donde les mostramos el proceso, este procedimiento prácticamente lo informamos en un infograma del seguro facultativo que también adecuamos a estos procesos que en este instante se los comparto que obviamente se les hace llegar este infograma en donde son 3 pasos para darse de alta y lo primero de manera general es obtener su número de seguridad social porque hay quienes no tienen este dato un segundo es ya con su número de seguridad social su constancia de vigencia de derechos utilizamos un correo institucional segurofacultativo@utn.edu.mx en donde se le piden sus datos y obviamente como aquí lo ven, se descarga la hoja de afiliación y obviamente ya pueden enviarnos la información y si todo es correcto bueno pues ya ellos lo podrán checar en un lapso de aproximadamente 72 horas y poder iniciar ya con el trámite de su carnet y se les dice que pueden acudir a la clínica cuando sea necesario. A grandes rasgos lo que quiero compartir es que obviamente los tiempos nos hicieron eficientar de manera remota estos ajustes de procedimientos pero prácticamente no ha terminado aun prácticamente lo que se requiere y aquí con el cursor estas descargas el envío el hecho de poder validar y el hecho de poder firmar el formato respectivo y poder sacar los reportes correspondientes que prácticamente corresponde a esta partecita todavía podemos eficientarlos ya sea sumándonos al sistema que tiene Control Escolar o bien a un secundario a efecto de que podamos aun todavía eficientar y dar mayor certeza y poder cumplir el objetivo que nos propusimos en un principio que es que el 100% prácticamente de los matriculados pueda tener





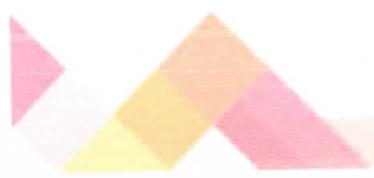
derecho y estar más aun hoy en día con su seguro facultativo, entonces pues ya estamos llevando a cabo los ajustes de eficiencia del mismo obviamente nos estamos dando cuenta siempre ajustes habrá a generar en el camino pero bueno estamos de una u otra manera generando este tipo de reto para el próximo ingreso pues de alguna manera tener una difusión focalizada obviamente una respuesta y una respuesta a su seguro de una manera veraz y oportuna y bueno pues que de esa manera podamos iniciar, una vez con ello yo podría concluir que de acuerdo a la calendarización a nuestro programa de trabajo pues llevamos un 30% de avance toda vez que actualizamos nuestros procedimientos que veníamos manejando y bueno pues estaremos próximamente ya en la elaboración de la arquitectura tecnológica para que una vez ya definido definitivamente el diagrama o procedimiento que además ya está actualizado y ya envió también a la parte de los procedimientos de calidad para su ajuste correspondiente bueno pues podamos seguirle dando seguimiento y podamos eficientar ahí esta parte que les mencione y de esta manera podamos tener un mejor servicio y con mejores resultados. A grandes rasgos esos son los comentarios.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo, quedaría a su consideración la exposición que acaba de realizar el C.P. Santos para sus amables comentarios por favor.

Haciendo uso de la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo yo le agradezco al Contador Carlos Santos esta información que nos acaba de dar y sobre todo la Mejora que menciona a través de ese diagrama de flujo porque como él bien sabe ese es uno de los problemas más recurrentes con nuestros estudiantes que aun cuando se les reitera con la propia convocatoria con la situación que deben de contar con el seguro facultativo, mismo que ellos ya traen desde media superior, por razones diversas ellos cuando dejan media superior por alguna razón y esto me gustaría que nos pudiese comentar el Contador, si ese seguro se cancela una vez que concluye media superior o si este se mantiene vigente cuando ellos de manera inmediata se incorporan a seguir sus estudios, digo creo que cuando el alumno deja de ser estudiante de media superior ha de aplicar alguna cláusula del IMSS donde menciona una vigencia temporal no sé si sea un mes, 2 ó 3 meses, pero la realidad es que nuestros jóvenes en su mayoría cuando entran a la Universidad ya no traen ese servicio por parte de media superior entonces tienen que renovarlo y saber si ese número de servicio social que tenían em media superior sigue siendo el mismo ya en la renovación con la Universidad o cambia el número de seguro no, tratamos la verdad de estar muy al tanto de este tema sobre todo porque el seguro facultativo es un elemento base para cuando los alumnos se van a Estadía ya sea en 6º o en 11º e inclusive para la parte de Dual es importante que los jóvenes cuenten con esta prestación de seguridad social.

Contestando el C.P. Carlos Santos Amador es correcto Maestro, efectivamente todos tenemos nada más un número, bueno el alumno solamente cuenta con un número único de seguridad social, obviamente dentro de nuestros procesos es que pueda obtenerlo e identificarlo toda vez el joven de media superior sin tenerlo a veces la media superior sin tenerlo como tal, la media superior por primera vez le realiza el trámite obviamente desconoce el alumno cuál es su número de seguridad social, pero el número de seguridad social se mantiene es el mismo para toda su vida, en este caso estudiantil o laborar, por otro lado si la media superior se encarga de dar las altas correspondientes también es la obligada a dar la baja respectiva entonces obviamente ahí depende de instituciones de media superior a instituciones de media superior, hay quienes pasan 2 años, es decir hemos visto alumnos que previo a su estadía y demás bueno pues quieren checar su seguro facultativo y bueno pues resulta es decir han tenido el seguro pero por parte de la media superior, es decir nunca la media superior los ha dado de baja aun entonces bueno ahí la importancia de generar la gestión de baja y luego la alta por parte de la UTN porque no sabemos en qué momento la media superior los dé de baja, a lo mejor pasa 1

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]



año después que el egresado continuo su trayectoria y ahora resulta que la escuela a lo mejor hace una baja masiva de estudiantes y bueno ese instante el alumno se queda sin el derecho de ahí el procedimiento y la invitación a los alumnos de poder primeramente checar su vigencia de constancias de derechos en el portal del IMSS y bueno esa constancia se puede ver al alta o no el alta del servicio y si tiene el servicio, quien lo tiene dado de alta no, y bueno si los tiene dado de alta la media superior, en este caso su institución anterior invitarlo a que realice la baja para que posteriormente nosotros realicemos el alta respectiva, ese sí que ha sido un tema que busca generar esa conciencia en el alumno y bueno podamos nosotros realizar lo propio.

Diciendo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, te agradezco Señor Director y también en el ánimo de no estar enviándote mensajes a ti, solicitándote de repente la cuestión de que se le dé la atención a algún joven que de manera urgente requiera la cuestión de un servicio social, nos pudiese indicar con quien pudiéramos verlo de manera directa para no estar triangulando esta cuestión de la consulta.

Respondiendo el C.P. Carlos Santos Amador si es correcto, como lo mostré ahí en el infograma prácticamente lo pueden ver con nosotros mismos, con su servidor, con servicio médico más sin embargo en el infograma se tiene ahí prácticamente el procedimiento para enviar al correo institucional sin embargo yo le hago llegar bien el procedimiento con el soporte correspondiente para facilitar, por otro lado comentar los alumnos ahorita vamos a iniciar con un proceso de difusión focalizada prácticamente a correos personales por parte del alumnado que ingreso en el cuatrimestre actual pues a efecto de invitarlo a poder actualizarse en la parte de seguro facultativo si ese es su caso y bueno pues como pueden ver prácticamente una vez que el alumno envié la información en dos tres días puede ver el alta respectiva bueno pues si en su momento era difícil la difusión que era cara a cara pareciera que también hay mayor interés por este alejamiento pero en la distancia se esté generando una cultura de poder retroalimentar porque bueno comentarles que en este inter se ha estado llevando a cabo las altas respectivas es decir a las personas interesas y que han estado enviando su información se les ha dado de alta en ese sentido pero bueno les haremos llegar de manera más focalizada, precisa este tipo de cuestiones y en su momento informando como vamos eficientando el proceso tuvimos este pequeño atraso porque bueno pues el procedimiento lo fuimos ajustando a la parte de la distancia y además no solo ajustando, lo estuvimos probando y bueno muestra de ello es que se ha generado el servicio de manera constante y hemos estado atendiendo prácticamente este las altas respectivas como lo están solicitando, efectivamente como lo decía el Mtro. Lara este más a los alumnos que por necesidad lo requerían por ir a estadías o servicio social, etc. bueno pues aún mayor el interés, pero bueno creo que la meta es poder tener el 100% que vamos, yo creo que el 100% al alumnado matriculado que este es uno de los retos por los cuales inicio este proyecto de Mejora Regulatoria.

Agregando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, muchas gracias Señor Director, bueno y aprovechando y sobre todo con esta apertura que nos das de este renovado diagrama de flujo para la cuestión del procedimiento, pudieses considerar en tu agenda Señor Director una reunión con lo que es el área de Servicios Académicos y el área de Directores para que pudiésemos tener una exposición por parte tuya o la persona que tu consideres para revisar nuevamente este tema y que todos estemos enterados, porque a veces parece que hay como un desconocimiento de las áreas acerca de cómo se lleva a cabo este proceso y con tu amable exposición yo sé que nos vas a aclarar muchas situaciones y podemos estar trabajando más en sincronía con ustedes.

El C.P. Carlos Santos Amador contestó, claro que sí, con mucho gusto Maestro yo de manera personal y precisa hago llegar la fecha y nos ponemos de acuerdo, claro que sí.



A lo que el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo te agradezco Contador, muchas gracias. Agregando Señor Secretario por mi parte sería todo, muchas gracias.

Diciendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno, si me lo permitieran sería a su consideración el avance del 30% que propone el Contador Carlos Santos, si estuvieran de acuerdo favor de hacer su comentario o levantar su mano por favor.

Por lo que todas y todos los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------|--|
| 07/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%. |
|----------------|--|

5. Seguimiento de acuerdos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, dijo aquí en los acuerdos, hay dos acuerdos que yo propondría que se dieran por concluidos que era el acuerdo donde el trámite de Incubadora tenía que mandar el informe correspondiente que bueno se replantearía en los términos que estamos comentando en esta sesión, así mismo el informe que tenía que mandar el Lic. Isaac en términos del acuerdo que se está planteando en estos momentos, quedaría a su consideración, si fueran tan amables en emitir sus comentarios-

Por lo que todas y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo.

| | |
|----------------|--|
| 08/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN, BAJO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. |
|----------------|--|

6. Asuntos generales.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, dijo no tenemos asuntos generales que tratar en esta sesión por lo cual Señor Presidente sería cuanto de esta sesión, si nos pudiera emitir sus comentarios por favor.

En uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo, de mi parte no tengo comentarios adicionales, creo que las apreciaciones que se han hecho son muy pertinentes en cuanto al tema de Servicio Escolares obviamente hay una tarea importante que completar, sabemos que implica un reto, pero como bien lo mencionaba Usted hace un momento, hay flexibilidad por parte de la Universidad para poder buscar la estrategia que mejor nos pudiese ayudar a concluir quizá programar la visita de algunos integrantes de las áreas para entrar a la Institución y desarrollar el trabajo y bueno lo vamos a ir programando, de igual manera la parte de difusión que veo que hay un avance importante y obviamente reconocer en ambos rubros tanto a la parte de la digitalización de los documentos como a la parte de difusión el avance y el empeño que han puesto ambas áreas para poder cumplir estos objetivos de Mejora Regulatoria, sin atender puntualmente las observaciones que nos ha hecho el Contralor de la Institución, así como Katia y el Lic. Luis en relación a las evidencias, lo estaremos trabajando de manera muy puntual con las áreas y buscaremos que le podamos dar oportuno



cumplimiento a este tema. De mi parte no hay comentarios adicionales, salvo los que indiquen o quisieran compartir el resto de los integrantes de la mesa.

Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, muchas gracias por sus comentarios Lic. Luis, sería entonces y de no haber más comentarios sería cuanto en esta reunión, no sé Lic. Luis si gusta algunas palabras de despedida para cerrar la sesión.

El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán dijo quisiera agradecer en nombre de la Rectora e insisto nuevamente la participación de todos los que se incorporaron a este trabajo, quiero decirles que la tarea no ha sido nada sencilla para nadie el hecho de transitar o migrar a este nuevo esquema de trabajo virtual de pronto si es real que se dificultan algunas acciones, pero estamos seguros de que vamos a llegar cada día, avanzar más en esta adaptación a la nueva normalidad que implica obviamente el uso de las herramientas tecnológicas.

Acto seguido manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de julio del año 2020 y agradece a todos su asistencia.

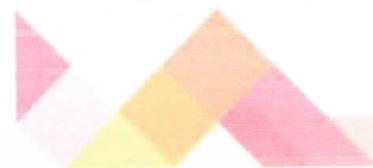


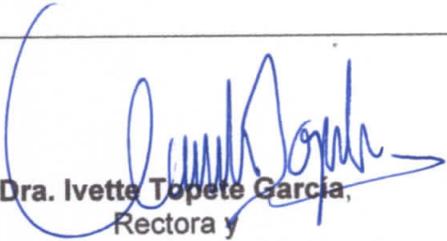
RESUMEN DE ACUERDOS

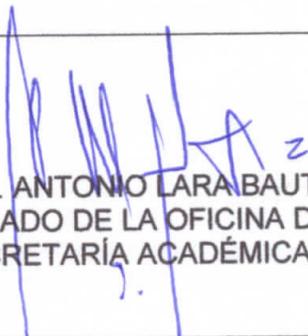
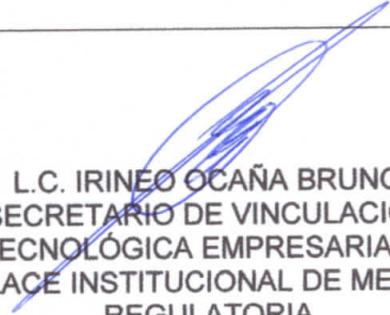
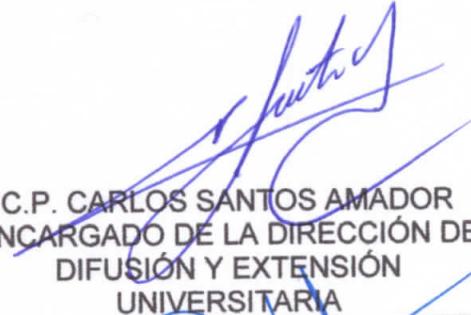
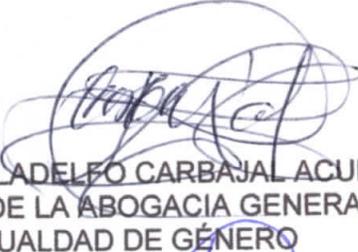
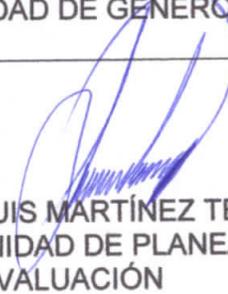
| | |
|----------------|---|
| 01/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA. |
| 02/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN. |
| 03/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN. |
| 04/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS). |
| 05/35/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL LIC. ISAAC ORTIZ SANDOVAL, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, ENTREGARA UN DEMOSTRATIVO POR ESCRITO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL ÁREA DE SISTEMAS, COPIANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ. |
| 06/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE ESTE PROYECTO SE LES VA A COMPARTIR POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR LA MISMA VÍA SE ESPERAN SUS COMENTARIOS PARA ENRIQUECERLO, PARA AGREGAR AQUELLO QUE TAL VEZ SE HAYA PASADO POR LA GENERALIDAD QUE SE MANEJA PERO SE PRECISARA, TAMBIÉN SE LES MANDARA ESTE AVANCE, ASÍ MISMO EL LIC. REYNAGA ANEXARA LAS EVIDENCIAS DE LOS CURSOS DE LAS PRUEBAS PILOTO QUE SON LAS EVIDENCIAS, SE ANEXARÁN LOS PAGOS QUE SE TIENEN YA EN FÍSICO EN EVIDENCIA DEL RECURSO QUE INGRESO A LA UNIVERSIDAD POR ESTE TEMA, SE MANDARA LA PRESENTACIÓN COMO EL INFORME Y EN UNA CARPETA CON LAS LISTAS DE ASISTENCIA Y OTRO ANEXO CON LOS PAGOS. |
| 07/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO "EFICIENTAR LAS ALTAS Y BAJAS AL SEGURO FACULTATIVO" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%. |
| 08/32/CIMR/UTN | POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN, BAJO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. |

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]




Dra. Ivette Topete Garcia,
Rectora y
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

| | |
|---|---|
|  M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA |  L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA |
|  C.P. CARLOS SANTOS AMADOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA |  MTRO. FILADELFO CARBAJAL ACUÑA TITULAR DE LA ABOGACIA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO |
|  C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, en compañía de los LIC. Luis Alberto Castellanos Gregorio y Katia Raygadas Chacón, personal del OIC. |  LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN |

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 24 de julio del año 2020 en sesión virtual.

